

La Asunción de la Santísima Virgen María

En el año 1950, cuando se declaró el Dogma de la Asunción de la Santísima Virgen María al Cielo, y en los meses previos a la Declaración, a pesar de que las comunicaciones entre los diversos países del mundo no podían equipararse en rapidez y eficiencia con las comunicaciones actuales, el tema de la Asunción de la Virgen en cuerpo y alma al Cielo, tuvo bastante difusión y se le dio mucha importancia, tanto en los medios eclesiales, como en los seculares.

Pero ... ¿qué pasó luego del aggiornamento que nos trajo el Concilio Vaticano II? ¿Dónde quedó el Dogma de la Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma al Cielo? Sabemos que la devoción a María disminuyó notablemente entre los Católicos a partir de 1960. En esa década se promovió -con mucho acierto-, pero tal vez en desmedro de la devoción a la Santísima Virgen, un catolicismo “Cristocéntrico”.

¿Por qué -entonces- es importante que los Católicos recordemos y profundicemos en el Dogma de la Asunción de la Santísima Virgen María al Cielo? El Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica responde a este interrogante:

“La Asunción de la Santísima Virgen constituye una participación singular en la Resurrección de su Hijo y una anticipación de la resurrección de los demás cristianos” (#966).

La importancia de la Asunción para nosotros, hombres y mujeres de comienzos del Tercer Milenio de la Era Cristiana, radica en la relación que hay entre la Resurrección de Cristo y la nuestra. La presencia de María, mujer de nuestra raza, ser humano como nosotros, quien se halla en cuerpo y alma ya glorificada en el Cielo, es eso: una anticipación de nuestra propia resurrección.

Más aún, la Asunción de María en cuerpo y alma al cielo es un Dogma de nuestra fe católica, expresamente definido por el Papa Pío XII hablando “ex-cathedra”. Y ... ¿qué es un Dogma? Puesto en los términos más sencillos, Dogma es una verdad de Fe, revelada por Dios (en la Sagrada Escritura o contenida en la Tradición), y que además es propuesta por la Iglesia como realmente revelada por Dios.

En este caso se dice que el Papa habla “ex-cathedra”, es decir, que habla y determina algo en virtud de la autoridad suprema que tiene como Vicario de Cristo y Cabeza Visible de la Iglesia, Maestro Supremo de la Fe, con intención de proponer un asunto como creencia obligatoria de los fieles Católicos.

¿En qué consiste, entonces, eso que los Católicos tenemos como uno de nuestros dogmas: la Asunción de la Santísima Virgen?

Para entender mejor en qué consiste ese privilegio de María, hija predilecta del Padre, citamos del libro *La Madre de Dios según la Fe y la Teología*, escrito en 1955, al Teólogo Gabriel María Roschini: “Al término de su vida terrestre, María Santísima, por singular privilegio, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria -gloria singularísima- del Cielo. Mientras a todos los otros santos les glorifica Dios al término de su vida terrena únicamente en cuanto al alma (mediante la Visión Beatífica), y deben, por consiguiente, esperar al fin del mundo para ser glorificados también en cuanto al cuerpo, María Santísima -y solamente Ella- fue glorificada en cuanto al cuerpo y en cuanto al alma”.

El Nuevo Catecismo de la Iglesia Católica (#966) nos lo explica así, citando a *Lumen Gentium* 59, que a la vez cita la Bula de la Proclamación del Dogma: “Finalmente, la Virgen Inmaculada, preservada libre de toda mancha de pecado original, terminado el curso de su vida en la tierra, fue llevada a la gloria del Cielo y elevada al Trono del Señor como Reina del Universo, para ser conformada más plenamente a su Hijo, Señor de los señores y vencedor del pecado y de la muerte”.

Y el Papa Juan Pablo II, en una de sus Catequesis sobre la Asunción, explicaba esto mismo en los siguientes términos:

“El dogma de la Asunción afirma que el cuerpo de María fue glorificado después de su muerte. En efecto, mientras para los demás hombres la resurrección de los cuerpos tendrá lugar al fin del mundo, para María la glorificación de su cuerpo se anticipó por singular privilegio” (JP II, 2-julio-97).

“Contemplando el misterio de la Asunción de la Virgen, es posible comprender el plan de la Providencia Divina con respecto a la

humanidad: después de Cristo, Verbo encarnado, María es la primera criatura humana que realiza el ideal escatológico, anticipando la plenitud de la felicidad, prometida a los elegidos mediante la resurrección de los cuerpos” (JP II , Audiencia General del 9-julio-97).

Continuaba el Papa: “María Santísima nos muestra el destino final de quienes `oyen la Palabra de Dios y la cumplen' (Lc. 11, 28). Nos estimula a elevar nuestra mirada a las alturas, donde se encuentra Cristo, sentado a la derecha del Padre, y donde está también la humilde esclava de Nazaret, ya en la gloria celestial” (JP II, 15-agosto-97)

Los hombres y mujeres de hoy vivimos pendientes del enigma de la muerte. Aunque lo enfoquemos de diversas formas, según la cultura y las creencias que tengamos, aunque lo evadamos en nuestro pensamiento, aunque tratemos de prolongar por todos los medios a nuestro alcance nuestros días en la tierra, todos tenemos una necesidad grande de esa esperanza cierta de inmortalidad contenida en la promesa de Cristo sobre nuestra futura resurrección.

Mucho bien haría a muchos cristianos oír y leer más sobre este misterio de la Asunción de María, el cual nos atañe tan directamente. ¿Por qué se ha logrado colar la creencia en el mito pagano de la re-encarnación entre nosotros? Si pensamos bien, estas ideas extrañas a nuestra fe cristiana se han ido metiendo en la medida que hemos dejado de pensar, de predicar y de recordar los misterios, que como el de la Asunción, tienen que ver con la otra vida, con la escatología, con las realidades últimas del ser humano.

El misterio de la Asunción de la Santísima Virgen María al Cielo nos invita a hacer una pausa en la agitada vida que llevamos para reflexionar sobre el sentido de nuestra vida aquí en la tierra, sobre nuestro fin último: la Vida Eterna, junto con la Santísima Trinidad, la Santísima Virgen María y los Angeles y Santos del Cielo. El saber que María ya está en el Cielo gloriosa en cuerpo y alma, como se nos ha prometido a aquéllos que hagamos la Voluntad de Dios, nos renueva la esperanza en nuestra futura inmortalidad y felicidad perfecta para siempre.

¿Murió la Santísima Virgen María?

Es sabido que la muerte no es condición esencial para la Asunción. Y es sabido, también, que el Dogma de la Asunción no dejó definido si murió realmente la Santísima Virgen. Había para entonces discusión sobre esto entre los Mariólogos y Pío XII prefirió dejar definido lo que realmente era importante: que María subió a los Cielos gloriosa en cuerpo y alma, soslayando el problema de si fue asunta al Cielo después de morir y resucitar, o si fue trasladada en cuerpo y alma al Cielo sin pasar por el trance de la muerte, como todos los demás mortales (inclusive como su propio Hijo).

Juan Pablo II, en una de sus Catequesis sobre el tema, nos recordaba que Pío XII y el Concilio Vaticano II no se pronuncian sobre la cuestión de la muerte de María. Pero aclara que *“Pío XII no pretendió negar el hecho de la muerte; solamente no juzgó oportuno afirmar solemnemente, como verdad que todos los creyentes debían admitir, la muerte de la Madre de Dios”*. (JP II, 25-junio-97)

Sin embargo, algunos teólogos han sostenido la teoría de la inmortalidad de María, pero Juan Pablo II nos dice al respecto, *“existe una tradición común que ve en la muerte de María su introducción en la gloria celeste”*. (JP II, 25-junio-97)

Se refiere posiblemente a que, como afirma Antonio Royo Marín o.p., la Asunción gloriosa de María, **después de su muerte y resurrección**, reúne un apoyo inmensamente mayoritario entre los Mariólogos. (cfr. *La Virgen María*, A. Royo Marín, 1968).

Los argumentos en favor de la muerte de María los dividiremos: según la Tradición Cristiana (incluyendo el Arte Cristiano), según la Liturgia, según la razón teológica y por la utilidad de la muerte.

1. Según la Tradición Cristiana:

Royo Marín afirma que el testimonio de la Tradición -dice que sobretodo a partir del Siglo II- es abrumador a favor de la muerte de María. Es su afirmación, aunque no da citas al respecto. (cfr. *La Virgen María*, A. Royo Marín, 1968).

Inclusive la misma *Bula Munificentissimus Deus de Pío XII* (sobre el Dogma de la Asunción), aunque no propone como dogma la muerte de María, nos presenta este dato interesantísimo sobre la muerte de María en la Tradición de la Iglesia: *“Los fieles, siguiendo las enseñanzas y guía de sus pastores ... no encontraron dificultad en admitir que María hubiese muerto como murió su Unigénito. Pero eso no les impidió creer y profesar abiertamente que su sagrado cuerpo no estuvo sujeto a la corrupción del sepulcro y que no fue reducido a putrefacción y cenizas el augusto tabernáculo del Verbo Divino”* (Pío XII, *Bula Munificentissimus Deus* #7, cf. Doc. mar. #801).

El Padre Joaquín Cardoso, s.j. edita en México en el Año de la declaración del Dogma un librito *“La Asunción de María Santísima”*. Y nos refiere lo siguiente sobre la muerte de María en la Tradición:

*“Hasta el Siglo IV no hay documento alguno escrito que hable de la creencia de la Iglesia, explícitamente, acerca de la Asunción de María. Sin embargo, cuando se comienza a escribir sobre ella, todos los autores siempre se refieren a una antigua tradición de los fieles sobre el asunto. Se hablaba ya en el Siglo II de **la muerte de María**, pero no se designaba con ese nombre de muerte, sino con el de **tránsito, sueño o dormición**, lo cual indica que la muerte de María no había sido como la de todos los demás hombres, sino que había tenido algo de particular. Porque aunque de todos los difuntos se decía que habían pasado a una vida mejor, no obstante para indicar ese paso se empleaba siempre la palabra murió, o por lo menos ‘se durmió en el Señor’, pero nunca se le llamaba como a la de la Virgen así, especialmente, y como por antonomasia, el **Tránsito**, el **Sueño**”*.

Son muchísimos los Sumos Pontífices que han enseñado expresamente sobre la muerte de María. Entre éstos, nuestro Papa Juan Pablo II, quien en su Catequesis del 25 de junio de 1997, titulada por el Osservatore Romano *“La Dormición de la Madre de Dios”*, nos da más datos sobre la muerte de María en la Tradición:

Santiago de Sarug (+521): *“El coro de los doce Apóstoles” cuando a María le llegó “el tiempo de caminar por la senda de todas las generaciones”, es decir, la senda de la muerte, se reunió para enterrar “el cuerpo virginal de la Bienaventurada”*.

San Modesto de Jerusalén (+634), después de hablar largamente de la “*santísima dormición de la gloriosísima Madre de Dios*”, concluye su “*encomio*”, exaltando la *intervención prodigiosa de Cristo que “la resucitó de la tumba” para tomarla consigo en la gloria* .

San Juan Damasceno (+704), por su parte, se pregunta: “*¿Cómo es posible que aquélla que en el parto superó todos los límites de la naturaleza, se pliegue ahora a sus leyes y su cuerpo inmaculado se someta a la muerte?*”. Y responde: “*Ciertamente, era necesario que se despojara de la parte mortal para revestirse de inmortalidad, puesto que el Señor de la naturaleza tampoco evitó la experiencia de la muerte. En efecto, El muere según la carne y con su muerte destruye la muerte, transforma la corrupción en incorruptibilidad y la muerte en fuente de resurrección*”.

No es posible, además, ignorar el **Arte Cristiano**, en el que encontramos gran número de mosaicos y pinturas que han representado la Asunción de María, tratando de hacernos ver gráficamente el paso inmediato de la “dormición” al gozo pleno de la gloria celestial, e inclusive algunos, del paso del sepulcro a la gloria, siendo asunta al Cielo.

2. Según la Liturgia:

De acuerdo a Royo Marín, el argumento litúrgico tiene gran valor en teología, según el conocido aforismo *orandi statuat legem credendi*, puesto que en la aprobación oficial de los libros litúrgicos está empeñada la autoridad de la Iglesia, la cual iluminada por el Espíritu Santo, no puede proponer a la oración de los fieles fórmulas falsas o erróneas.

Y desde la más remota antigüedad, la liturgia oficial de la Iglesia recogió la doctrina de la muerte de María. Royo Marín refiere dos oraciones “*Veneranda nobis...*” y “*Subveniat, Domine ...*” , las cuales estuvieron en vigor hasta la declaración del Dogma (1950) y recogen expresamente la muerte de María al celebrar al fiesta de su gloriosa Asunción a los Cielos. Las oraciones posteriores a la declaración del Dogma, por razones obvias, no aluden a la muerte.

Así decía la oración “*Veneranda nobis*”: “*Ayúdenos con su intercesión saludable, ¡oh, Señor!, la venerable festividad de este día,*

en el cual, **aunque la santa Madre de Dios pagó su tributo a la muerte**, no pudo, sin embargo, ser humillada por su corrupción aquélla que en su seno encarnó a tu Hijo, Señor nuestro”.

El Padre Joaquín Cardoso, s.j. tiene esto que decirnos sobre la muerte de María en la Liturgia:

“La Iglesia, pues, tanto la Griega, como la Latina, creyeron siempre, no solamente como posible, sino como regla, en la muerte de María, y en las más antiguas Liturgias de ambas Iglesias se encuentra siempre la celebración y el recuerdo de la muerte de María, con el nombre de la **Dormición, Sueño o Tránsito** de Nuestra Señora. Porque eso sí: si creían que realmente la Virgen había muerto, indicaban con esa denominación, no usada comúnmente para todas las muertes, que la de la Virgen había tenido algún carácter especial y extraordinario, que es precisamente el de su resurrección inmediata y Asunción a los Cielos”.

“Y como dicen los críticos, aun protestantes ... ya en el Siglo VI era absolutamente general la creencia en la Asunción de María, tal cual lo demuestran las antiquísimas liturgias de todas las Iglesias que tienen, al menos desde el siglo IV, establecida la Fiesta de la **Dormición de María**”.

3. Según la razón teológica:

Iniciamos este aparte con Juan Pablo II: “¿Es posible que María de Nazaret haya experimentado en su carne el drama de la muerte? Reflexionando en el destino de María y en su relación con su Hijo Divino, parece legítimo responder afirmativamente: dado que Cristo murió, sería difícil sostener lo contrario por lo que se refiere a su Madre” (JP II, 25-junio-97).

Cristo, el Hijo de Dios e Hijo de María, murió. Y ¿puede ser la Madre superior al Hijo de Dios en cuanto a la muerte física? Es cierto que la Santísima Virgen María, habiendo sido concebida sin pecado original (Inmaculada Concepción) tenía derecho a no morir. Pero, nos decía Juan Pablo II: “El hecho de que la Iglesia proclame a María liberada del pecado original por singular privilegio divino, no lleva a concluir que recibió también la inmortalidad corporal. La Madre no es

superior al Hijo, que aceptó la muerte, dándole nuevo significado y transformándola en instrumento de salvación. ” (JP II, 25-junio-97)

Y Royo Marín remata este argumento de la siguiente manera: “*Sin duda alguna, María hubiera renunciado de hecho a ese privilegio para parecerse en todo -hasta en la muerte y resurrección- a su Divino Hijo Jesús.*”

El Padre Joaquín Cardoso, s.j. dice al respecto: “*María Santísima nunca tuvo pecado, por el privilegio de Dios de su Inmaculada Concepción; por consiguiente, **no estaba sujeta a la muerte, como no lo estaba Jesucristo**; pero también Ella **tomó sobre sí nuestro castigo, nuestra muerte**”.*

Y Juan Pablo II: “*María, implicada en la obra redentora y asociada a la ofrenda salvadora de Cristo, pudo compartir el sufrimiento y la muerte con vistas a la redención de la humanidad*”. (JP II, 25-junio-97)

4. Por la utilidad de la muerte:

Dice Royo Marín que la muerte de María nos sirve de ejemplo y consuelo. María debió morir para enseñarnos a bien morir y dulcificar con su ejemplo los supuestos terrores de la muerte. Los recibió con calma, con serenidad, aún más, con gozo, mostrándonos que no tiene nada de terrible la muerte para aquéllos que en la vida han cumplido la Voluntad de Dios.

Y Juan Pablo II: “*María, implicada en la obra redentora y asociada a la ofrenda salvadora de Cristo, pudo compartir el sufrimiento y la muerte con vistas a la redención de la humanidad*”. (JP II, 25-junio-97)
“*La experiencia de la muerte enriqueció a la Virgen: habiendo pasado por el destino común a todos los hombres, es capaz de ejercer con más eficacia su maternidad espiritual con respecto a quienes llegan a la hora suprema de la vida*”. (JP II, 25-junio-97)

¿De qué murió la Virgen?

Royo Marín responde así a la pregunta ¿de qué murió María?:
"No parece que muriera de enfermedad, ni de vejez muy avanzada, ni por accidente violento (martirio), ni por ninguna otra causa que por el amor ardentísimo que consumía su corazón"

No creamos que esta afirmación de que el amor a Dios haya sido la causa del fallecimiento (¿o desfallecimiento?) de María, sea una ilusión poética, producto de una piedad ingenua y entusiasta para con la Santísima Virgen. No. Esta enseñanza se funda en testimonios de los Santos Padres, quienes dejaron traslucir con frecuencia su pensamiento sobre este particular.

El *Padre Joaquín Cardoso, s.j.* cita a *San Alberto Magno*: "Creemos que murió sin dolor y de amor". Nos asegura, además, que a San Alberto siguen otros como *el Abad Guerrico, Ricardo de San Lorenzo, San Francisco de Sales, San Alfonso María de Ligorio y otros muchísimos.*"

Y veamos qué nos decía Juan Pablo II sobre las causas de la muerte de la Madre de Dios: "*Más importante es investigar la actitud espiritual de la Virgen en el momento de dejar este mundo*". Entonces se apoya en *San Francisco de Sales*, quien considera que la muerte de María se produjo como un ímpetu de amor. En el *Tratado del Amor de Dios* habla de una muerte "*en el Amor, a causa del Amor y por Amor*" <*Tratado del Amor de Dios, Lib. 7, 12-14*> (JP II, 25-junio-99).

Royo Marín cita a *Alastruey*, quien en su *Tratado de la Virgen Santísima* afirma: "*La Santísima Virgen acabó su vida con muerte extática, en fuerza del divino amor y del vehemente deseo y contemplación intensísima de las cosas celestiales*".

Es nuevamente Juan Pablo II quien aclara aún más este punto: "*Cualquiera que haya sido el hecho orgánico y biológico que, desde el punto de vista físico, le haya producido la muerte, puede decirse que el tránsito de esta vida a la otra fue para María una maduración de la gracia en la gloria, de modo que nunca mejor que en este caso la muerte pudo concebirse como una **dormición***"

Luego basándose en la Tradición para tratar este tema, el Papa nos aclara aún más este maravilloso suceso:

“Algunos Padres de la Iglesia describen a Jesús mismo que va a recibir a su Madre en el momento de la muerte, para introducirla en la gloria celeste. Así, presentan la muerte de María como un acontecimiento de amor que la llevó a reunirse con su Hijo Divino, para compartir con El la vida inmortal. Al final de su existencia terrena habrá experimentado, como San Pablo -y más que él- el deseo de liberarse del cuerpo para estar con Cristo para siempre”. <cf. Flp. 1, 23> (JP II, 25-junio-97)

Otro ilustre Mariólogo, *Garriguet*, también citado por Royo Marín, nos describe más detalles sobre la vida y la dormición de la Madre de Dios: *“María murió sin dolor, porque vivió sin placer; sin temor, porque vivió sin pecado; sin sentimiento, porque vivió sin apego terrenal. Su muerte fue semejante al declinar de una hermosa tarde, como un sueño dulce y apacible; era menos el fin de una vida que la aurora de una existencia mejor. Para designarla la Iglesia encontró una palabra encantadora: la llama **sueño o dormición de la Virgen**”.*

Pero es el elocuentísimo predicador francés del Siglo XVI-XVII, *Bossuet*, Obispo de Meaux, quien en su *Sermón Segundo sobre la Asunción de María* nos describe con los más bellos detalles qué significa morir de amor y cómo fue este maravilloso pasaje de la vida de la Madre de Dios:

*“El amor profano es quejumbroso y está diciendo siempre: languidezco y muero de amor. Pero no es sobre este fundamento en el que me baso para haceros ver que el amor puede dar la muerte. Quiero establecer esta verdad sobre una propiedad del Amor Divino. Digo, pues, que el Amor Divino, trae consigo un despojamiento y una soledad inmensa, que la naturaleza no es capaz de sobrellevar; una tal destrucción del hombre entero y un aniquilamiento tan profundo en nosotros mismos, que todos los sentidos son suspendidos. Porque **es necesario desnudarse de todo para ir a Dios, y que no haya nada que nos retenga**. Y la raíz profunda de tal separación es esos tremendos celos de Dios, que quiere estar solo en un alma, y no puede sufrir a nadie más que a Sí mismo, en un corazón que quiere amor. (Amarás a Dios sobre todas las cosas. Si alguno ama a su*

padre o a su madre o a sus hermanos más que a Mí, no es digno de Mí).”

“Ya podemos comprender esta soledad inmensa que pide un Dios celoso. Quiere que se destruya, **que se aniquile todo lo que no es El**. Y, sin embargo, se oculta y no da a ninguno un punto de donde asirlo materialmente, de tal modo que **el alma, desprendida por una parte de todo, y por otra, no encontrado aquí el medio de poseer a Dios efectivamente, cae en debilidades y desfallecimientos inconcebibles. Y cuando el amor llega a su perfección, el desfallecimiento llega hasta la muerte, y el rigor hasta perder la vida.**”

“Y he aquí lo que da el golpe mortal: es que el corazón despojado de todo amor superfluo, es atraído con fuerza al solo Bien necesario, con una fuerza increíble y, no encontrándolo, muere de congoja. ‘El hombre insensato’ -dice San Pablo- ‘no entiende estas cosas y el sensual no las concibe; pero nosotros hablamos de la sabiduría entre los perfectos y explicamos a los espirituales los misterios del espíritu’. Digo, pues, que **el alma, desprendida de todo anhelo de lo superfluo, es impulsada y atraída hacia Dios con una fuerza infinita, y es esto lo que le da la muerte; porque, de un lado, se arranca de todos los objetos sensibles, y por otro, el objeto que busca es tan inaccesible aquí, que no puede alcanzarlo. No lo ve sino por la fe, es decir: no lo ve; no lo abraza, sino en medio de sombras y como a través de las nubes, es decir, que no tiene de dónde asirlo. Y el amor frustrado se vuelve contra sí mismo y se hace a sí mismo insoportable.**”

“Yo he querido daros alguna idea del amor de la Santísima Virgen durante los días de su destierro y la cautividad de su vida mortal. No, no; los Serafines mismos no pueden entender, ni dignamente explicar, con qué fuerza era atraída María a su Bien Amado, ni con qué violencia sufría su corazón en esta separación. Si jamás hubo algún alma tan penetrada de la Cruz y de este espíritu de destrucción santa, fue la Virgen María. Ella estaba, pues, siempre muriendo, siempre llamando a su Bien Amado con un anhelo mortal”.

“No busquéis, pues, almas santas, otra causa de la muerte de la Santa Virgen. Su amor era tan ardiente, tan fuerte, tan inflamado, que

*no lanzaba un suspiro que no debiera romper todas las ligaduras de esta vida mortal; no enviaba un deseo al Cielo que no hubiera debido arrastrar consigo su alma entera. **Os he dicho antes, cristianos, que su muerte fue milagrosa, pero me veo obligado a cambiar de opinión: su muerte no fue el milagro, el milagro estuvo en la suspensión de esa muerte, en que pudiera vivir separada de su Bien Amado.** Vivía, sin embargo, porque esa era la determinación de Dios, para que fuese conforme con Jesucristo su Hijo crucificado por el martirio insoportable de una larga vida, tan penosa para Ella, como necesaria para la Iglesia. Pero como el Divino Amor reinaba en su corazón sin ningún obstáculo, iba de día en día aumentándose sin cesar por el ejercicio, creciendo y desarrollándose por sí mismo, de modo que al fin llegó a tal perfección, que la tierra ya no era capaz de contenerla. **Así, no fue otra causa de la muerte de María que la vivacidad de su amor**".*

"Y esta alma santa y bienaventurada atrae consigo a su cuerpo a una resurrección anticipada. Porque, aunque Dios ha señalado un término común a la resurrección de todos los muertos, hay razones particulares que le obligan a avanzar ese término en favor de la Virgen María". (Bossuet, citado por el Padre Joaquín Cardozo s.j. en La Asunción de María Santísima).

¿Dónde murió la Virgen?

Para responder a esta pregunta hay que responder primero **dónde vivía la Santísima Virgen cuando tuvo lugar su muerte.**

La más antigua y general tradición de la Iglesia señala que María había vivido en Jerusalén en los últimos años de su vida. Sin embargo hubo algunos que emitieron la opinión que la Virgen había vivido en Efeso y que allí había muerto.

Con respecto de Efeso, es conocido por muchos turistas la llamada "Casita de la Virgen", donde supuestamente habría vivido la Madre de Dios con San Juan al final de su vida en la tierra y donde, por lo tanto, habría muerto.

La historia de este sitio comienza recientemente, a fines del siglo pasado, cuando se descubrieron cerca de Efeso las ruinas de una

capilla que en la antigüedad llevaba el nombre de “Puerta de la Toda Santa”, posiblemente dedicada a la Virgen, y que se encontraba adosada al monte Bulbul-Dag (Monte del Ruiseñor). Nos dice el Padre Joaquín Cardoso que el propietario hizo correr la voz de que las ruinas eran de una casita en la que habitara María con San Juan al final de su vida y que por consiguiente allí habría tenido lugar la Asunción.

El Padre Cardoso apoya su afirmación en investigaciones y varios autores: Monseñor Duchesne, Monseñor Baunard (Rector de la Universidad de Lille), Monseñor Le Camus, documentos todos escritos también a fines del siglo pasado.

Hoy en día lo de Efeso son unas ruinas reconstruidas en piedra, donde muestran a los turistas cada aposento de la casa y cada sitio donde supuestamente tuvo la muerte, la Asunción, etc.

Son unos cuantos los argumentos en favor de Efeso, pero la gran generalidad de la tradición eclesiástica señala a Jerusalén como el sitio donde la Virgen vivió sus últimos días en la tierra. Y el argumento principal a favor de Jerusalén es la cronología del Nuevo Testamento.

Según la cuenta del Padre Cardoso, por la Sagrada Escritura sabemos que San Juan no fue a Efeso sino mucho después de la muerte de San Pablo, por allá en el año 67. Por otro lado, María tenía 15 años cuando dió a luz al Salvador y 48 cuando murió Jesús en la cruz. Si hubiera ido a Efeso cuando fue San Juan (año 67) para ese momento hubiera tenido más de 82 años. A esta edad habría que añadir los años que pasara en Efeso. Habría entonces muerto María casi de 90 años de edad.

Pero la Tradición de los Padres de la Iglesia señala el final de los días de María en la tierra entre los 63 y los 69 años de edad. Con esto se deduce que no fue con San Juan a Efeso, ni vivió allí nunca, sino que murió en Jerusalén unos 15 años después de la muerte de Jesús, cuando San Juan todavía estaba en Jerusalén evangelizando, junto con San Pedro y San Felipe, las ciudades de Palestina.

Es cierto que San Juan saldría de vez en cuando de Jerusalén. Es por ello que San Pablo no lo consigue allí en su primera visita a esa ciudad en el año 43 o 44. San Pablo nos dice que sólo encontró allí a Pedro y Santiago. (*cfr. Gal. 1, 18-20*). Sin embargo, sabemos que San

Juan, una vez llegado a Efeso, no volvió a salir de esa zona. Así que no pudo haber estado en Efeso en ocasión de esa visita de Pablo a Jerusalén. El mismo San Pablo nos relata que cuando por segunda vez fue a Jerusalén en el año 50, es decir, 15 años después de su primera visita, sí encontró a Juan en Jerusalén (*cfr. Gal. 2, 1 y 9*). Fue en esa segunda visita cuando tuvo lugar en la Ciudad Santa la gran Asamblea de los Apóstoles, antes de que éstos se dispersaran por el mundo entero conocido hasta el momento. (*cfr. Hech. 15*)

¿Existe un sepulcro de la Santísima Virgen ?

Averiguar el lugar dónde fue sepultada la Santísima Virgen tiene sobre todo valor histórico y arqueológico, fundamentado únicamente en la fe humana. Recordemos que el Dogma de la Asunción sólo nos obliga a creer que María está en cuerpo y alma en el Cielo, aunque no tome en cuenta si hay un sepulcro, si éste está vacío, o -inclusive- si el sepulcro está en ese lugar o en otro.

Sin embargo, como por Tradición Apostólica sabemos que la Asunción tuvo lugar en el sepulcro de María, no pareciera ocioso tratar de dilucidar también dónde fue enterrada la Madre de Dios.

Sabemos, entonces, que María vivió sus últimos días en Jerusalén. Pero, cabe preguntarnos ¿se conoce también el lugar preciso donde acaeció su “dormición”?

A esto se puede contestar que sí. El Padre Cardoso nos dice que la tradición señala como el lugar de la muerte el Monte Sión, en el célebre Cenáculo donde Jesús instituyó la Sagrada Eucaristía. Esta edificación, como otras de las familias pudientes de la época, tenía varios departamentos: uno de ellos había sido cedido por la dueña, María, madre de Juan Marcos, a María, la Madre de Jesús y al Apóstol Juan, a quien Jesús le había confiado en la cruz el cuidado de su Madre, por lo que podemos concluir, entonces, que ése sería el lugar del tránsito de María.

En cuanto al sitio de la sepultura, el sepulcro de María Santísima es uno de los muchos que había en Getsemaní, al pie del Monte Olivete.

Ambas cosas están muy bien fundamentadas por el Padre Cardoso en su estudio titulado "*La Asunción de María Santísima*", ya antes citado, editado en México el año de la declaración del Dogma (1950).

El autor se basa en algunas obras apócrifas (es decir, obras que no son de los autores a quienes se atribuyeron, ni tienen carácter ninguno de revelación divina), a saber: *Las Actas de San Juan* (año 160-170), atribuidas falsamente a San Prócoro, uno de los siete primeros Diáconos, discípulo de San Juan; otras dos obras atribuidas también falsamente a San Ignacio mártir (año 365). Ambos documentos, sin tener intención expresa de hacerlo, señalan que María vivió en el Monte Sión.

Además nos presenta como sustentación de esta realidad una carta, que sí es auténtica, la cual data del año 363, escrita por Dionisio el Místico (quien no se debe confundir con Dionisio el Aeropagita, discípulo de San Pablo), la cual nos trae un relato de la Asunción, en la que se define el lugar: "*Los Apóstoles, inflamados enteramente en Amor de Dios, y en cierto modo arrebatados en éxtasis, lo cargaron cuidadosamente (el cuerpo muerto de María Santísima) en sus brazos, según la orden de las alturas del Salvador de todos. Lo depositaron en el lugar destinado para la sepultura en el lugar llamado Getsemaní ...*"

Nos traen, además, otros testamentos apócrifos, de valor histórico y arqueológico, entre los cuales destaca uno muy convincente: la reseña de la peregrinación que hizo San Arnulfo al Monte Sión, redactada por un monje escocés, llamado Adamnano en el año 670, en la que se ve un plano rudimentario de la Basílica de Sión, en el cual se lee: *Hic Sacta Maria obiit (Aquí murió Santa María)*. La Basílica de Sión había sido levantada en el siglo IV y estaba ubicada en el flanco sur del Santo Cenáculo, encerrando con su construcción las antiguas dependencias que habitaran la Virgen y San Juan, y, sobre todo, los lugares sagrados de esa edificación.

Es interesante notar que sobre la vivienda última de María han habido ciertas discusiones y opiniones diversas. Pero nunca las hubo acerca del lugar de su sepultura, por lo que podemos decir que **el lugar de su Asunción gloriosa al Cielo fue Getsemaní.**

En los tiempos de Jesucristo, el Monte Olivete estaba separado del Monte Sion por un estrecho vallecito, recorrido en toda su longitud por la barranca del Cedrón, la cual estaba casi seca la mayor parte del año. A orillas de la barranca, al pie del Monte Olivete, estaba el Huerto de Getsemaní (Huerto de los Olivos), donde Jesucristo solía ir a orar por las noches cuando se encontraba en Jerusalén y donde precisamente fue aprehendido por los soldados la noche anterior a su crucifixión.

La facilidad con que Jesús entraba a aquel jardín ha hecho suponer a algunos historiadores que el lugar era propiedad de la familia de su Madre. Sabemos que los judíos acostumbraban a tener sus sepulcros en sus mismas propiedades. Sabemos que Jesús fue una excepción: su cuerpo fue enterrado en un sepulcro propiedad de José de Arimatea, ubicado al pie del Gólgota, donde fue la Crucifixión, debido a la rapidez con que hubo que enterrar su cuerpo por el apuro de la fiesta del Sábado (*cf. Jn. 38-42*).

Los Apóstoles y demás miembros de la comunidad cristiana naciente comenzaron a venerar los sitios santificados por Jesús y por su Madre, cuando vivieron en la tierra: el Cenáculo, el huerto de Getsemaní, la cima del Olivete, donde tuvo lugar la Ascensión de Jesucristo al Cielo; la Vía Dolorosa que va desde Sión al Calvario, el Gólgota, etc. Señalaron todos estos lugares, pero muy especialmente los sepulcros de Jesús y de María.

Sabemos que en el año 70 tuvo lugar la destrucción de Jerusalén, anunciada con todos sus detalles por Jesucristo, de manos de las tropas romanas. Estas levantaron verdaderas murallas de piedra alrededor de la ciudad. Talaron gran parte del Monte Olivete y abrieron fosos y trincheras, lo cual dio por resultado que las entradas de los sepulcros de Getsemaní quedaran bloqueadas y sepultadas bajo ruinas y escombros, como quedó toda Jerusalén. Creen algunos que de lo poco que quedó en pie fue el Cenáculo.

Posteriormente el Emperador Adriano, más bien favorable a los judíos, reconstruyó la ciudad, pero haciendo de ella una ciudad netamente pagana. Así, rellenó y niveló las depresiones que rodeaban al Monte Sión, además de hacer construir un templo a Venus en el sitio del sepulcro de Jesucristo.

Parece que el sepulcro de María escapó a la reconstrucción y a su consiguiente profanación, porque estaba oculto bajo la tierra cuando se hizo el relleno de nivelación.

Cuando Constantino apoyó y promovió la Iglesia, y su madre Santa Elena se ocupó de restaurar y adornar los lugares santos, descubrió el Santo Sepulcro del Señor, en donde encontró la verdadera cruz, y levantó sobre éste una gran Basílica. Hizo lo mismo con el Cenáculo, sobre el cual construyó la Basílica de la Dormición. Sobre el sepulcro de María no se dice nada en esa ocasión, pero algunos suponen que sí se ocupó de éste Santa Elena, por un asunto de estilo en la construcción: el sepulcro de María está -como pueden verlo los peregrinos que van a Tierra Santa- separado de la roca por una rotonda semejante a la del sepulcro de Jesucristo.

En el siglo V comienza a haber testimonios escritos que hablan del sepulcro de María. Uno de éstos, *Breviarius de Hierusalem*, de un autor anónimo, al describir los Santos Lugares del valle del Cedrón, escribe lo siguiente: “*Allí se ve la Basílica de Santa María y en ella está su sepulcro. Allí entregó Judas a Nuestro Señor Jesucristo.*”

¿Dónde fue la Asunción?

Como por Tradición Apostólica sabemos que la Asunción tuvo lugar en el sepulcro de María, podemos concluir, por todo lo dicho en el capítulo anterior, que la Asunción tuvo lugar en el mismo sitio donde Jesús fue apresado antes de su Pasión y Muerte; es decir, en el Huerto de Getsemaní, donde oró así al Padre la noche antes de morir: “*Padre, si es posible que pase de Mí esta prueba, pero no se haga mi voluntad, sino la tuya*”

¿Cómo fue la Asunción?

Para responder a esta pregunta, tomaremos la opinión del *Teólogo Antonio Royo Marín, o.p.*, la cual aparece en su libro *La Virgen María, Teología y Espiritualidad Marianas*, editado por B.A.C. en 1968.

En el momento mismo en que el alma santísima de María se separó del cuerpo -que en esto consiste la muerte- entró inmediatamente en el Cielo y quedó, por decirlo así, el alma

incandescente de gloria, en grado incomparable, como correspondía a la Madre de Dios y a la elevación de su gracia. Su cuerpo santísimo, mientras tanto, fue llevado al sepulcro por los discípulos del Señor.

Una antigua tradición, fundada en el argumento de la Madre también parecerse en esto a su Hijo, nos señala que el cuerpo de María estuvo en el sepulcro el mismo tiempo que el de Cristo. Es decir, que poco tiempo después de haber sido sepultado, el cuerpo santísimo de la Santísima Virgen resucitó también como el de Jesús.

La resurrección se realizó sencillamente volviendo el alma al cuerpo, del que se había separado por la muerte. Pero como el alma de María, al entrar de nuevo a su cuerpo virginal, no venía en el mismo estado en que salió de él, sino **incandescente de gloria**, comunicó al cuerpo su propia glorificación, poniéndolo también al nivel de una gloria incomparable.

Teológicamente hablando, **la Asunción de María consiste en la resurrección gloriosa de su cuerpo**. Y, en virtud de esa resurrección, **comenzó a estar en cuerpo y alma en el Cielo**. Por cierto *Royo Marín* contradice una diferenciación que se ha hecho con frecuencia entre la **Ascensión** de Nuestro Señor Jesucristo y la **Asunción** de su Madre al Cielo, como si la Ascensión fue hecha por el Señor por su propio poder y la Asunción de María requiriera de la ayuda de los Angeles, para Ella poder ascender.

Nos dice que el traslado material a un determinado lugar -si es que el Cielo es un lugar, además de un estado- lo hizo María por sí misma, sin necesidad de ser llevada por los Angeles. Esto sucedió en virtud de una de las cualidades de los cuerpos gloriosos, que es la **agilidad**.

Para entender lo que es esta cualidad nos apoyaremos en el mismo autor, quien nos describe en su libro *Teología de la Salvación*, al referirse a las cualidades de los cuerpos gloriosos de los resucitados, en qué consiste la agilidad:

“En virtud de esta maravillosa cualidad, los cuerpos de los bienaventurados podrán trasladarse, cuando quieran, a sitios remotísimos, atravesando distancias fabulosas con la velocidad del pensamiento. Sin embargo, este movimiento, aunque rapidísimo, no

será instantáneo ... pero será tan vertiginoso que será del todo imperceptible”.

La diferencia, entonces, entre la Ascensión de Cristo y la Asunción de María radica en que Cristo hubiera podido ascender al Cielo por su propio poder, **aun antes de su muerte y gloriosa resurrección**, mientras que su Madre no hubiera podido hacerlo antes de que hubiera tenido lugar su propia resurrección.

Sin duda alguna, nos dice *Royo Marín*, irían con Ella todos los Angeles del Cielo, aclamándola como su Reina y Señora, como bien lo han descrito poetas y pintado pintores, pero sin necesidad de ser llevada o ascendida por Angeles, pues ella sola se bastaba con la agilidad de su cuerpo santísimo, ya glorificado por su gloriosa resurrección.

La Asunción de María en la Sagrada Escritura

Sabemos, por supuesto, que la Asunción de la Santísima Virgen no aparece relatada, ni mencionada en la Sagrada Escritura. ¿Por qué, entonces, titular así un capítulo?

Veamos lo que nos dice el Padre Joaquín Cardoso, s.j. en su estudio sobre la Asunción: *“Son muchos los Teólogos -y de gran renombre, por cierto- que han afirmado y creen haberlo probado que, **implícitamente**, sí se encuentra, tanto en el Nuevo como en el Antiguo Testamento la revelación de este hecho ... Pues, si no hay una revelación explícita en la Sagrada Escritura acerca del hecho de la Asunción de María, tampoco hay ni la más mínima afirmación o advertencia en contrario, y por consiguiente, si la razón humana, discurrendo sobre alguna otra verdad cierta y claramente revelada, deduce legítimamente este privilegio de Nuestra Señora, tendremos necesariamente que admitirlo como revelado en la misma Sagrada Escritura de modo **implícito**”.*

Existe, por cierto, un precedente autorizado por la Iglesia, de una verdad considerada como revelada **implícitamente**. Se trata del misterio de la Inmaculada Concepción, el cual el Papa Pío XI declaró como dogma, a finales del siglo XIX y reconoció esta verdad como

revelada implícitamente al comienzo de la Escritura, en *Génesis 3, 15*, cuando Dios anunció que la Mujer y su Descendencia aplastarían la cabeza de la serpiente infernal. Y esto no hubiera podido suceder si María no hubiera estado libre de pecado original, pues de no haber sido así, hubiera estado sujeta al yugo del demonio.

Esto mismo hizo el Papa Pío XII en la definición del Dogma de la Asunción. La Asunción de la Virgen María al Cielo, que ha sido aceptada como verdad desde los tiempos más remotos de la Iglesia, es un hecho también contenido, al menos **implícitamente** en la Sagrada Escritura.

Los Teólogos y Santos Padres y Doctores de la Iglesia han visto como citas en que queda implícita la Asunción de la Virgen María, las mismas en que vieron a la Inmaculada Concepción, porque en ellas se revelan los incomparables privilegios de esa hija predilecta del Padre, escogida para ser Madre de Dios. Así quedaron estrechamente unidas ambas verdades: la Inmaculada Concepción y la Asunción.

He aquí algunas de las citas y de los respectivos razonamientos teológicos como nos los presenta el Padre Cardoso:

“Llena de gracia” (Lc. 1, 26-29) : Dios le había concedido todas las gracias, no sólo la gracia santificante, sino todas las gracias de que era capaz una criatura predestinada para ser Madre de Dios. Gracia muy grande es el de haber sido preservada del pecado original, pero también gracia el pasar por la muerte, no como castigo del pecado que no tuvo, sino por lo ya expuesto en capítulos anteriores y, como hemos dicho también, sin sufrir la corrupción del sepulcro. Si María no hubiera tenido esta gracia, no podría haber sido llamada **llena (plena) de gracia**. Esta deducción queda además confirmada por Santa Isabel, quien **“llena del Espíritu Santo**, exclamó: *“Bendita entre todas las mujeres” (Lc. 1, 41-42)*.

“Pondré enemistad entre tí y la Mujer, entre tu descendencia y la suya. Ella te aplastará la cabeza” (Gen. 1, 15), es, por supuesto, el texto clave.

Además, Cristo vino para *“aniquilar mediante la muerte al señor de la muerte, es decir, al Diablo” (Hb. 2, 14)*. *“La muerte ha sido devorada por la victoria. ¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde está, oh*

muerte, tu aguijón? El aguijón de la muerte es el pecado” (1 Cor. 15, 55)

Todos hemos de resucitar. Pero ¿cuál será la parte de María en la victoria sobre la muerte? La mayor, la más cercana a Cristo, porque el texto del Génesis une indisolublemente al Hijo con su Madre en el triunfo contra el Demonio. Así pues, ni el pecado, por ser Inmaculada desde su Concepción, ni la concupiscencia, por ser ésta consecuencia del pecado original que no tuvo, ni la muerte tendrán ningún poder sobre María.

La Santísima Virgen murió, sin duda, como su Divino Hijo, pero su muerte, como la de El, no fue una muerte que la llevó a la descomposición del cuerpo, sino que resucitó como su Hijo, inmediatamente, porque la muerte que corrompe es consecuencia del pecado.

“No permitirás a tu siervo conocer la corrupción” (Salmo 15). San Pablo relaciona esta incorrupción con la carne de Cristo. Y San Agustín nos dice que la carne de Cristo es la misma que la de María. Implícitamente, entonces, la carne de María, que es la misma que la del Salvador, no experimentó la corrupción.

Así el privilegio de la resurrección y consiguiente Asunción de María al Cielo se debe al haber sido predestinada para ser la Madre de Dios-hecho-Hombre.

El Concilio Vaticano II, tratando ese tema en la Constitución Dogmática sobre la Iglesia, también relaciona el privilegio de la Inmaculada Concepción con el de la Asunción: precisamente porque fue *“preservada libre de pecado original” (LG 59)*, María no podía permanecer como los demás hombres en el estado de muerte hasta el fin del mundo. La ausencia del pecado original y la santidad perfecta ya desde el primer instante de su existencia, exigían para la Madre de Dios la plena glorificación de su alma y de su cuerpo.

Pero oigamos también a nuestro Papa Juan Pablo II tratar el punto de la Asunción de María en la Sagrada Escritura.

En su Catequesis del 2 de julio de 1997 nos decía: *“El Nuevo Testamento, aun sin afirmar explícitamente la Asunción de María,*

ofrece su fundamento, porque pone muy bien de relieve la unión perfecta de la Santísima Virgen con el destino de Jesús. Esta unión, que se manifiesta ya desde la prodigiosa concepción del Salvador, en la participación de la Madre en la misión de su Hijo y, sobre todo, en su asociación al sacrificio redentor, no puede por menos de exigir una continuación después de la muerte. María, perfectamente unida a la vida y a la obra salvífica de Jesús, compartió su destino celeste en alma y cuerpo”.

La Asunción de María en la Tradición de la Iglesia

Así tituló el Osservatore Romano la Catequesis del Papa Juan Pablo II del día Miércoles 9 de julio de 1997. Y en esa fuente tan importante y tan reciente, como son las palabras del Papa en ésta y en la Catequesis de la semana inmediatamente anterior (2-julio-97) nos apoyaremos casi exclusivamente para este Capítulo.

La perenne y concorde tradición de la Iglesia muestra cómo la Asunción de María forma parte del designio divino y se fundamenta en la singular participación de María en la misión de su Hijo. Ya durante el primer milenio los autores sagrados se expresaban en este sentido, nos recordaba el Papa Juan Pablo II.

Además, la Asunción de la Virgen forma parte, desde siempre, de la fe del pueblo cristiano, el cual al afirmar la llegada de María a la gloria celeste, ha querido también reconocer y proclamar la glorificación de su cuerpo.

Nos decía el Papa Juan Pablo II que el primer testimonio de la fe en la Asunción de la Virgen aparece en los relatos apócrifos, titulados “*Transitus Mariae*”, cuyo núcleo originario se remonta a los siglos II y III. Nos informaba el Papa que se trata de representaciones populares, a veces noveladas, pero que en este caso reflejan una intuición de la fe del pueblo de Dios.

Algunos testimonios se encuentran en San Ambrosio, San Epifanio y Timoteo de Jerusalén. San Germán de Constantinopla (+733) pone en labios de Jesús, que se prepara para llevar a su Madre al Cielo,

estas palabras: *“Es necesario que donde yo esté, estés también tú, Madre inseparable de tu Hijo”*.

Nos decía el Papa JP II que la misma tradición eclesial ve en la maternidad divina la razón fundamental de la Asunción. Un indicio interesante de esta convicción se encuentra en un relato apócrifo del siglo V, atribuido al pseudo Melitón. El autor imagina que Cristo pregunta a los Apóstoles qué destino merece María, y ellos le dan esta respuesta: *“Señor, elegiste a tu esclava, para que se convierta en tu morada inmaculada ... Por tanto, dado que, después de haber vencido a la muerte, reinas en la gloria, a tus siervos nos ha parecido justo que resucites el cuerpo de tu Madre y la lleves contigo, dichosa, al Cielo”*.

¿Por qué citaba el Papa un libro apócrifo? Los apócrifos no tienen autoridad divina. Pero pueden tener autoridad humana, agregando, así, un testimonio que apoya la unanimidad a favor de la Asunción.

San Germán, en un texto lleno de poesía, sostiene que el afecto de Jesús a su Madre exige que María se vuelva a unir con su Hijo Divino en el Cielo: *“Como un niño busca y desea la presencia de su madre, y como una madre quiere vivir en compañía de su hijo, así también era conveniente que tú, de cuyo amor materno a tu Hijo y Dios no cabe duda alguna, volvieras a El. ¿Y no era conveniente que, de cualquier modo, este Dios que sentía por ti un amor verdaderamente filial, te tomara consigo?”*

En otro texto el mismo San Germán sostiene que *“era necesario que la Madre de la Vida compartiera la Morada de la Vida”*. Así integra la dimensión salvífica de la maternidad divina con la relación entre Madre e Hijo. /p>

San Juan Damasceno subraya la relación entre la participación en la Pasión y el destino glorioso: *“Era necesario que aquélla que había visto a su Hijo en la Cruz y recibido en pleno corazón la espada del dolor ... contemplara a ese Hijo suyo sentado a la diestra del Padre”*.

Nos dice el Padre Cardoso que ya en los escritos del Siglo IV los historiadores eclesiásticos se refieren a la Asunción de María como de tradición antiquísima, que a causa de su unanimidad, no puede venir sino de los mismos Apóstoles y, por consiguiente, como de revelación

divina, pues la revelación en que se funda la religión cristiana terminó, según enseña la Iglesia, con la muerte de San Juan.

Continúa diciéndonos que del Siglo V en adelante, no encontró un solo escritor eclesiástico, ni una sola comunidad cristiana que no creyera en la Asunción de María.

En el Siglo VII el Papa Sergio I promovió procesiones a la Basílica Santa María la Mayor el día de la Asunción, como expresión de la creencia popular en esta verdad tan gozosa.

Posteriormente se fue desarrollando una larga reflexión con respecto al destino de María en el más allá. Esto, poco a poco, llevó a los creyentes a la fe en la elevación gloriosa de la Madre de Jesús en alma y cuerpo, y a la institución en Oriente de las fiestas litúrgicas de la Dormición y de la Asunción de María.

La fe en el destino glorioso del alma y del cuerpo de la Madre del Señor después de su muerte, desde Oriente se difundió a Occidente con gran rapidez y, a partir del Siglo XIV, se generalizó.

El Papa Juan XXII en 1324 afirmaba que *“la Santa Madre Iglesia piadosamente cree y evidentemente supone que la bienaventurada Virgen fue asunta en alma y cuerpo”*.

En la primera mitad de nuestro siglo, en víspera de la declaración del Dogma, constituía una verdad casi universalmente aceptada y profesada por la comunidad cristiana en todo el mundo.

Así, en Mayo de 1946, con la Encíclica *Deiparae Virginis Mariae*, Pío XII promovió una amplia consulta, interpelando a los Obispos y, a través de ellos, a los Sacerdotes y al pueblo de Dios, sobre la posibilidad y la oportunidad de definir la Asunción corporal de María como Dogma de Fe. El recuento fue ampliamente positivo: sólo 6 respuestas de entre 1.181 manifestaban alguna reserva sobre el carácter revelado de esa verdad.

Citando ese dato, la Bula *Munificentissimus Deus* afirma: *“El consentimiento universal del Magisterio ordinario de la Iglesia proporciona un argumento cierto y sólido para probar que la Asunción corporal de la Santísima Virgen María al Cielo ... es una verdad*

revelada por Dios y, por tanto, debe ser creída firme y fielmente por todos los hijos de la Iglesia”.

El Concilio Vaticano II, recordando en la Constitución Dogmática sobre la Iglesia el misterio de la Asunción, atrae la atención hacia el privilegio de la Inmaculada Concepción: precisamente porque fue *“preservada libre de pecado original”* (LG 59). María no podía permanecer como los demás hombre en el estado de muerte hasta el fin del mundo. La ausencia del pecado original y la santidad perfecta ya desde el primer instante de su existencia, exigían para la Madre de Dios la plena glorificación de su alma y de su cuerpo.

Y continuando con la Tradición Eclesiástica hasta nuestros días, tenemos toda la enseñanza del Papa Juan Pablo II que recogemos en este estudio.

Como dato curioso el Padre Cardoso anota uno adicional que es sumamente revelador y que él agrega a la unanimidad en la Tradición: el hecho de que no haya reliquias del cuerpo virginal de María. Nos dice que ni siquiera los fabricantes de falsas reliquias -que los ha habido a lo largo de la historia de la Iglesia- se atrevieron jamás a fabricar una del cuerpo de María, pues sabían que, dada la creencia universal de la Asunción, no hubieran sido recibidas como auténticas en ninguna parte del mundo cristiano.

Testimonios místicos

Para estos testimonios nos basaremos en las revelaciones privadas hechas a Santa Isabel de Schoenau (1129-1164), a Santa Brígida de Suecia (1307-1373), a la Venerable Sor María de Agreda (1602-1665) y a la Venerable Ana Catalina Emmerich (1774-1824), testimonios que se encuentran recopilados en el libro "The Life of Mary as seen by the Mystics" (La Vida de María vista por los Místicos) de Raphael Brown (Nihil Obstat & Imprimatur 8-junio-1951). Uniremos estos testimonios en un solo relato, con el fin de poder seguir mejor la secuencia de los hechos relatados.

(El Nihil Obstat y el Imprimatur son declaraciones oficiales de un Censor Eclesiástico y de un Obispo, respectivamente, mediante las cuales se expresa que una publicación no contiene errores doctrinales

o morales. No indican estos sellos aprobación o respaldo a las ideas contenidas en dicha publicación).

La Santísima Virgen María supo cuándo iba a morir y supo que iba a morir en oración y recogimiento. Al conocer esto, pidió a su Hijo la presencia de los Apóstoles para la ocasión. Así, por avisos especiales del Cielo, los Apóstoles comenzaron a reunirse en Jerusalén.

La mañana del día de su partida, la Madre de Dios convocó a los Apóstoles y a las santas mujeres al Cenáculo. La Virgen se arrodilló y besó los pies de Pedro y tuvo una emotiva despedida con cada uno de los otros once, pidiéndoles la bendición. A Juan agradeció con especial afecto todos los cuidados que había tenido para con ella.

Después de un rato de recogimiento, la Santísima Virgen habló a los presentes: Carísimos hijos mío y mis señores: Siempre os he tenido en mi alma y escritos en mi corazón, donde tiernamente os he amado con la caridad y amor que me comunicó mi Hijo santísimo, a quien he mirado siempre en vosotros como en sus escogidos y amigos. Por su voluntad santa y eterna me voy a las moradas celestiales, donde os prometo, como Madre, que os tendré presentes en la clarísima luz de la Divinidad, cuya vista espera y ansía mi alma con seguridad. La Iglesia, mi madre, os encomiendo con exaltación del santo nombre del Altísimo, la dilatación de su ley evangélica, la estimación y aprecio de las palabras de mi Hijo santísimo, la memoria de su vida y muerte, y la ejecución de toda su doctrina. Amad, hijos míos, a la santa Iglesia y de todo corazón unos a otros con aquel vínculo de la caridad y paz que siempre os enseñó vuestro Maestro. Y a vos, Pedro, Pontífice santo, os encomiendo a Juan mi hijo y también a los demás .

Las palabras de despedida de la Señora causaron honda pena y ríos de lágrimas a todos los presentes y lloró también con ellos la dulcísima María, que no quiso resistir a tan amargo y justo llanto de sus hijos. Y después de algún espacio les habló otra vez y les pidió que con ella y por ella orasen todos en silencio, y así lo hicieron.

En esa quietud sosegada descendió del Cielo el Verbo humanado en un trono de inefable gloria, y con dulcísimas palabras invitó a su Madre a venir con El al Cielo: Madre mía carísima, a quien Yo escogí

para mi habitación, ya es llegada la hora en que habéis de pasar de la vida mortal y del mundo a la gloria de mi Padre y mía, donde tenéis preparado el asiento a mi diestra, que gozaréis por toda la eternidad. Y porque hice que como Madre mía entraseis en el mundo libre y exenta de la culpa, tampoco para salir de él tiene licencia ni derecho de tocaros la muerte. Si no queréis pasar por la muerte, venid conmigo, para que participéis de mi gloria, que tenéis merecida .

Quería Jesús llevarse a su Madre viva. Pero ella, indigna criatura, no puede pasar menos que su Hijo e Hijo de Dios. Postróse la prudentísima Madre ante su Hijo y con alegre semblante le respondió:

Hijo y Señor mío, yo os suplico que vuestra Madre y sierva, entre en la eterna vida por la puerta común de la muerte natural, como los demás hijos de Adán. Vos, que sois mi verdadero Dios, la padecisteis sin tener obligación a morir; justo es que como yo he procurado seguiros en la vida, os acompañe también en morir .

Aprobó Cristo nuestro Salvador este último sacrificio y voluntad de su Madre santísima y dijo que se cumpliese lo que ella deseaba. En este momento solemne, los Angeles comenzaron a cantar con celestial armonía algunos versos del Cantar de los Cantares y otros nuevos. Salió también una fragancia divina que con la música se percibía hasta la calle. Y la casa del Cenáculo se llenó de un resplandor admirable. La presencia del Señor fue percibida por varios de los Apóstoles; los demás sintieron en su interior divinos y poderosos efectos, pero la música de los Angeles la percibieron los Apóstoles, los discípulos y muchos otros fieles que allí estaban.

Al entonar los Angeles la música, se reclinó María santísima en su lecho, puestas las manos juntas sobre su pecho y los ojos fijos en su Hijo santísimo, y toda enardecida en la llama de su divino amor. Siente la Madre de Dios un abundante influjo del Espíritu Santo que invade todo su cuerpo. Las fuerzas que se le iban eran reemplazadas por una fuerza de Amor. El Amor excedía la capacidad de su cuerpo. Y en esa entrega de Amor, sucede la dormición de la Madre de Dios: sin esfuerzo alguno, su alma abandona el cuerpo y María queda como dormida.

Las facciones de la Virgen Santísima se transfiguran: parecía totalmente inflamada con el fuego de la caridad seráfica, en su

bellísimo semblante apareció una expresión de gozo celestial, acompañada de una suave sonrisa. Los presentes no sabían si realmente se había muerto. Todo era tan hermoso y suave que no era posible asociarlo con una muerte.

El sagrado cuerpo de María Santísima, que había sido templo y sagrario de Dios vivo, quedó lleno de luz y resplandor y despidiendo de sí una admirable y nueva fragancia, mientras yacía rodeado de miles de Angeles de su custodia. El fulgor que irradiaba la Virgen María era el Espíritu Santo. Fue una manifestación especial que mostraba la grandeza de la Madre de Dios, poniéndose de manifiesto lo que había estado siempre escondido por la grandísima humildad de la más humilde de las criaturas.

Los Apóstoles y discípulos, entre lágrimas de dolor y júbilo por las maravillas que veían, quedaron como absortos por un tiempo y luego cantaron himnos y salmos en obsequio a su Madre. No sabían qué hacer con ella, pues continuaba el fulgor y el aroma exquisito. La cubrieron con un manto, pero sin teparle el rostro, como era la costumbre con los demás muertos. Había una barrera luminosa que impedía que se acercaran, mucho menos tocarla.

Para los Apóstoles fue un momento de infusión del Espíritu Santo, pues se habían vuelto a sentir abandonados. Para todos los demás fue un acontecimiento de grandes gracias.

La luz radiante que despedía, impedía ver el cuerpo de la Santísima Virgen. Pedro y Juan toman cada lado del manto sobre el cual estaba reclinada y levantan el cuerpo de María, dándose cuenta que era mucho más liviano de lo esperado. Así lo colocan en una especie de ataúd ... era como una caja. El resplandor traspasaba la caja.

Casi todo Jerusalén acompañó el cortejo fúnebre, tanto judíos como gentiles, para presenciar esta maravillosa novedad. Los Apóstoles llevaban el sagrado cuerpo y tabernáculo de Dios, partiendo hacia las afueras de la ciudad, al sepulcro preparado en Getsemaní. Este era el cortejo visible. Pero además de éste, había otro invisible de los cortesanos del Cielo: en primer lugar iban los miles de Angeles de la Reina, continuando su música celestial, que los Apóstoles, discípulos y otros muchos podían escuchar, música que continuó

durante el tiempo de la procesión y mientras el cuerpo permaneció en el sepulcro.

Descendieron también de las alturas otros muchos millares o legiones de Angeles, con los antiguos Patriarcas y Profetas, San Joaquín y Santa Ana, San José, Santa Isabel y el Bautista, con otros muchos santos que del Cielo envió nuestro Salvador Jesucristo para que asistiesen a las exequias y entierro de su beatísima Madre.

Llegados al sitio donde estaba preparado el privilegiado sepulcro de la Madre de Dios, los mismos dos Apóstoles, Pedro y Juan, sacaron el liviano cuerpo del féretro, y con la misma facilidad y reverencia lo colocaron en el sepulcro. Juan lloraba y Pedro también. No querían dejarla. Era dejar a aquélla que los mantenía unidos al Señor. Era su Madre. Cubrieron el cuerpo con el manto y cerraron el sepulcro con una losa, conforme a la costumbre de otros entierros. Los Angeles de la Reina continuaron sus celestiales cantos y el exquisito aroma persistía, mientras se podía percibir el fulgor que salía del sepulcro.

Los Apóstoles, los discípulos y las santas mujeres oraban con mucho fervor, con mucha confianza, con mucho amor. Pero la Virgen Santísima no estaba allí: estaba con Jesús, ya que, inmediatamente después de la dormición, nuestro Redentor Jesús tomó el alma purísima de su Madre para presentarla al Eterno Padre, a quien le habló así en presencia de todos los bienaventurados: Eterno Padre mío, mi amantísima Madre, vuestra Hija, Esposa querida y regalada del Espíritu Santo, viene a recibir la posesión eterna de la corona y gloria que para premio de sus méritos le tenemos preparada. Justo es que a mi Madre se le dé el premio como a Madre; y si en toda su vida y obra fue semejante a Mí en el grado posible a pura criatura, también lo ha de ser en la gloria y en el asiento en el Trono de Nuestra Majestad .

El Padre y el Espíritu Santo aprobaron este decreto por el cual el Hijo le pedía al Padre un sitio especial para su Madre al lado de la Trinidad Santísima, como Madre y como Reina, para que así como El había recibido de Ella su humanidad, recibiera ella ahora de El su gloria.

El día tercero que el alma santísima de María gozaba de esta gloria,

manifestó el Señor a los santos su voluntad divina de que Ella volviese al mundo y resucitase su sagrado cuerpo, para que en su cuerpo y alma fuese otra vez levantada a la diestra de su Hijo santísimo, sin esperar a la general resurrección de los muertos. Y llegando al sepulcro, estando todos a la vista del cuerpo virginal de María, dijo el Señor a los Santos estas palabras:

 Mi Madre fue concebida sin mácula de pecado, para que de su virginal sustancia purísima y sin mácula me vistiese de la humanidad en que vine al mundo y le redimí del pecado. Mi carne es carne suya, y ella cooperó conmigo en las obras de la redención, y así debo resucitarla como Yo resucité de los muertos; y que esto sea al mismo tiempo y a la misma hora, porque en todo quiero hacerla semejante a Mí .

 Luego la purísima alma de la Reina con el imperio de Cristo su Hijo santísimo, entró en el virginal cuerpo y le reanimó y resucitó, dándole nueva vida inmortal y gloriosa, comunicándole los cuatro dotes de claridad, impassibilidad, agilidad y sutileza (*), correspondiente a la gloria del alma, de donde se derivan a los cuerpos

 Con estos dotes salió en alma y cuerpo del sepulcro María Santísima, extremadamente radiante, gloriosamente vestida y llena de una belleza indescriptible, sin que quedara removida ni levantada la piedra con que estaba cerrada la fosa.

 Desde el sepulcro comenzó una solemnísimas procesión acompañada de celestial música hacia el Cielo glorioso. Entraron en el Cielo los Santos y Angeles, y en el último lugar iban Cristo nuestro Salvador y a su diestra la Reina vestida de oro de variedad, como dice David: De pie a tu derecha está la Reina, enjoyada con oro de Ofir , y tan hermosa, que fue la admiración de todos los cortesanos del Cielo. Allí se oyeron aquellos elogios misteriosos que le dejó escrito Salomón: Salid, hijas de Sión, a ver a vuestra Reina, a quien alaban las estrellas matutinas y festejan los hijos del Altísimo. ¿Quién es ésta que sube del desierto, como varilla de todos los perfumes aromáticos? (Cant. 3,6) ¿Quién es ésta que se levanta como la aurora, más hermosa que la luna, refulgente como el sol y terrible como muchos escuadrones ordenados? (Cant. 6,9) ¿Quién es ésta en quien el mismo Dios halló tanto agrado y complacencia sobre todas sus

criaturas y la levanta sobre todas al trono de su inaccesible luz y majestad? ¡Oh maravilla nunca vista en estos cielos! ¡Oh novedad digna de la Sabiduría Infinita!

Con estas glorias llegó María Santísima en cuerpo y alma al trono de la Beatísima Trinidad, y las Tres Divinas Personas la recibieron con un abrazo indisoluble. El Eterno Padre le dijo: Asciende más alto que todas las criaturas, electa mía, hija mía y paloma mía . El Verbo humanado dijo: Madre mía, de quien recibí el ser humano y el retorno de mis obras con tu perfecta imitación, recibe ahora el premio de mi mano que tienes merecido. El Espíritu Santo dijo: Esposa mía amantísima, entra en el gozo eterno que corresponde a tu fidelísimo amor y goza sin cuidados, que ya pasó el invierno del padecer (Cant. 2,11) y llegaste a la posesión eterna de nuestros abrazos .

Allí quedó absorta María Santísima entre las Divinas Personas y como anegada en aquel océano interminable y en el abismo de la Divinidad. Los Santos, llenos de admiración, se llenaron de nuevo gozo accidental. Era una gran fiesta en el Cielo.

Mientras tanto, aquí abajo, al lado del sepulcro, Pedro y Juan perseveraban junto con otros en la oración, no sin lágrimas en los ojos. Al día tercero reconocieron que la música celestial había cesado, e inspirados por el Espíritu Santo coligieron que la purísima Madre había sido resucitada y llevada en cuerpo y alma al Cielo, como su Hijo amadísimo.

En la mañana de la Asunción de la Santísima Virgen al Cielo, estaban Pedro y Juan decidiendo si abrir o no el sepulcro. Llegó Tomás de Oriente en esa hora. Al informársele que ya María Santísima había dejado el mundo de los vivos, Tomás en medio de grandes llantos, suplicaba que le enseñaran por última vez a la Madre de su Señor. Pedro y Juan, con gran veneración procedieron a retirar la piedra. Entraron. No estaba ya en el sepulcro: sólo quedaron el manto y la túnica. Juan salió a anunciar a todos que la Madre se había ido con su Hijo.

Mientras cantaban himnos de alabanza al Señor y a su Santísima Madre, después de haber repuesto la loza del sepulcro a su sitio, apareció un Angel que les dijo: Vuestra Reina y nuestra, ya vive en alma y cuerpo en el Cielo y reina en él para siempre con Cristo. Ella

me envía para que os confirme en esta verdad y os diga de su parte que os encomienda de nuevo la Iglesia y conversión de las almas y dilatación del evangelio, a cuyo ministerio quiere que volváis luego, como lo tenéis encargado, que desde su gloria cuidará de vosotros .

Allá en el Cielo glorioso, mientras la Santísima Virgen María se encontraba postrada en profunda reverencia ante la Santísima Trinidad y absorta en el abismo de la Divinidad, las Tres Divinas Personas pronuncian el decreto de la Coronación de la Madre de Dios, y María, la más humilde de las criaturas, considerábase inmerecedora de semejante reconocimiento.

La Persona del Eterno Padre, hablando con los Angeles y Santos, dijo: Nuestra Hija María fue escogida y poseída de nuestra voluntad eterna la primera entre todas las criaturas para nuestras delicias, y nunca degeneró del título y ser de hija que le dimos en nuestra mente divina, y tiene derecho a nuestro Reino, de quien ha de ser reconocida y coronada por legítima Señora y singular Reina . El Verbo humanado dijo: A mi Madre verdadera y natural le pertenecen todas las criaturas que por Mí fueron redimidas, y de todo lo que Yo soy Rey ha de ser ella legítima y suprema Reina . El Espíritu Santo dijo: Por el título de Esposa mía, única y escogida, al que con fidelidad ha correspondido, se le debe también la corona de Reina por toda la eternidad .

Dicho esto, la Santísima Trinidad solemnemente colocó sobre la cabeza inclinada de María una esplendorosa y grandiosa corona de múltiples y brillantes colores que representan las gracias que recibimos a través de Ella por voluntad de Dios.

Así, el Padre le entrega todas las criaturas y todo lo creado por El. El Hijo le entrega todas las almas por El redimidas. Y el Espíritu Santo todas las gracias que El desea derramar sobre la humanidad, porque todas nuestras cosas son tuyas, como tú siempre fuiste nuestra .

El Padre Eterno anuncia a los Angeles y Santos en medio de esa Fiesta Celestial que sería Ella quien derramaría todas las gracias sobre el mundo, que nada de lo que Ella pidiera le sería negado a quien era Reina de Cielo y Tierra.

Veamos las definiciones de las cualidades de los cuerpos gloriosos que nos da Royo Marín, en "Teología de la Salvación" : Claridad: cierto resplandor que rebosa al cuerpo, proveniente de la suprema felicidad del alma. Impasibilidad: gracia y dote que hace que no pueda ya el cuerpo padecer molestia, ni sentir dolor, ni quebranto alguno. Agilidad: se librará el cuerpo de la carga que le oprime y se podrá mover hacia cualquier parte a donde quiera el alma con tanta velocidad, que no puede haberla mayor. Sutileza: el cuerpo bienaventurado se sujetará completamente al imperio del alma y la servirá y será perfectamente dócil a su voluntad. Es la espiritualización del cuerpo glorificado.

Documentos históricos

Presentamos dos documentos históricos reseñados por el Padre Cardoso en su publicación "*La Asunción de María Santísima*".

El primero es la carta de *Dionisio el Egipcio o el Místico* (no Dionisio el Areopagita, discípulo de San Pablo) a *Tito, Obispo de Creta*, que data de fines del Siglo III a mediados del Siglo IV, y publicada por primera vez en alemán por el Dr. Weter de la Facultad de Tubinga en 1887. Dice el Padre Cardoso que el Dr. Nirschl, que la ha estudiado, fija como fecha el año 363, declarándola absolutamente auténtica. Esta misma carta ha sido mencionada en el Capítulo 5 de nuestro estudio (¿Existe un sepulcro de la Santísima Virgen María?) al tratar de definir el sitio de la sepultura de María.

Este documento histórico es importantísimo para conocer cuál era la tradición en Jerusalén acerca de la Asunción de María, pues es lo más próximo que se conoce a la tradición de los mismos testigos presenciales del hecho, es decir, los Apóstoles. Dice así:

"Debes saber, ¡oh noble Tito!, según tus sentimientos fraternales, que al tiempo en que María debía pasar de este mundo al otro, es a saber a la Jerusalén Celestial, para no volver jamás, conforme a los deseos y vivas aspiraciones del hombre interior, y entrar en las tiendas de la Jerusalén superior, entonces, según el aviso recibido de las alturas de la gran luz, en conformidad con la santa voluntad del orden divino, las turbas de los santos Apóstoles se juntaron en un abrir y cerrar de ojos, de todos los puntos en que tenían la misión de predicar

el Evangelio. Súbitamente se encontraron reunidos alrededor del cuerpo todo glorioso y virginal. Allí figuraron como doce rayos luminosos del Colegio Apostólico. Y mientras los fieles permanecían alrededor, Ella se despidió de todos, la augusta (Virgen) que, arrastrada por el ardor de sus deseos, elevó a la vez que sus plegarias, sus manos todas santas y puras hacia Dios, dirigiendo sus miradas, acompañadas de vehementes suspiros y aspiraciones a la luz, hacia Aquél que nació de su seno, Nuestro Señor, su Hijo. Ella entregó su alma toda santa, semejante a las esencias de buen olor y la encomendó en las manos del Señor. Así es como, adornada de gracias, fue elevada a la región de los Angeles, y enviada a la vida inmutable del mundo sobrenatural.

“Al punto, en medio de gemidos mezclados de llantos y lágrimas, en medio de la alegría inefable y llena de esperanza que se apoderó de los Apóstoles y de todos los fieles presentes, se dispuso piadosamente, tal y como convenía hacerlo con la difunta, el cuerpo que en vida fue elevado sobre toda ley de la naturaleza, el cuerpo que recibió a Dios, el cuerpo espiritualizado, y se le adornó con flores en medio de cantos instructivos y de discursos brillantes y piadosos, como las circunstancias lo exigían. Los Apóstoles inflamados enteramente en amor de Dios, y en cierto modo, arrebatados en éxtasis, lo cargaron cuidadosamente sobre sus brazos, como a la Madre de la Luz, según la orden de las alturas del Salvador de todos. Lo depositaron en el lugar destinado para la sepultura, en el lugar llamado Getsemaní.

“Durante tres días seguidos, ellos oyeron sobre aquel lugar los aires armoniosos de la salmodia, ejecutada por voces angélicas, que extasiaban a los que las escuchaban; después nada más.

“Eso supuesto para confirmación de lo que había sucedido, ocurrió que faltaba uno de los santos Apóstoles al tiempo de su reunión. Este llegó más tarde y obligó a los Apóstoles que le enseñasen de una manera palpable y al descubierto el precioso tesoro, es decir, el mismo cuerpo que encerró al Señor. Ellos se vieron, por consiguiente, obligados a satisfacer el ardiente deseo de su hermano. Pero cuando abrieron el sepulcro que había contenido el cuerpo sagrado, lo encontraron vacío y sin los restos mortales. Aunque tristes y desconsolados, pudieron comprender que, después de terminados los

cantos celestiales, había sido arrebatado el santo cuerpo por las potestades etéreas, después de estar preparado sobrenaturalmente para la mansión celestial de la luz y de la gloria oculto a este mundo visible y carnal, en Jesucristo Nuestro Señor, a quien sea gloria y honor por los siglos de los siglos. Amén”.

El segundo documento es de *San Juan Damasceno, Doctor de la Iglesia*. Es un sermón por él predicado en la Basílica de la Asunción en Jerusalén, por el año 754, ante varios Obispos y muchos Sacerdotes y fieles:

“Ahí tenéis con qué palabras nos habla este glorioso sepulcro. Que tales cosas hayan sucedido así, lo sabemos por la “Historia Eutiquiana”, que en su Libro II, capítulo 40, escribe:

‘Dijimos anteriormente cómo Santa Pulqueria edificó muchas Iglesias en la ciudad de Constantinopla. Una de éstas fue la de las Blanquernas, en los primeros años del Imperio de Marciano. Habiendo, pues, construído el venerable templo en honor de la benditísima y siempre Virgen María, Madre de Dios ... buscaban diligentemente los Emperadores llevar allí el sagrado cuerpo de la que había llevado en su seno al Todopoderoso, y llamando a Juvenal, Arzobispo de Constantinopla, le pidieron las sagradas reliquias’.

*“Juvenal contestó en estos términos: ‘Aunque nada nos dicen las Sagradas Escrituras de lo que ocurrió en la muerte de la Madre de Dios, sin embargo nos consta **por la antigua y verídica narración que los Apóstoles, esparcidos por el mundo por la salud de los pueblos, se reunieron milagrosamente en Jerusalén, para asistir a la muerte de la Santísima Virgen.***’

*“La Historia Eutiquiana nos dice luego, que los Apóstoles, después de la sepultura de la Virgen, oyeron durante tres días los coros angélicos; después nada más. Ahora bien, como Santo Tomás llegó tarde, abrieron la tumba y debieron comprobar que no estaba allí el sagrado cuerpo. Repuestos de su estupor, no acertaron los Apóstoles a inferir otra cosa, sino que Aquél que le plugo nacer de María, conservándola en su inviolable virginidad, **se complació también en preservar su cuerpo virginal de la corrupción y en admitirlo en el Cielo antes de la resurrección general***’

“Oído este relato, Marciano y Pulqueria pidieron a Juvenal que les enviase el ataúd y los lienzos de la gloriosa y santísima Madre de Dios, todo cuidadosamente sellado. Y, habiéndolos recibido, los depositaron en la dicha Iglesia de la Madre de Dios en las Blanquernas. Y es así como sucedió todo esto”.

Nos dice el Padre Cardoso que esta “Historia Eutiquiana”, de la que tomó San Juan Damasceno el relato, se cree por los Padres Bolandistas, que data de San Eutiquio, contemporáneo y amigo de San Juvenal, el cual ocupó la sede de Jerusalén del año 418 al 458. El relato de San Juvenal es considerado como absolutamente histórico y nos dice que la Iglesia Católica lo ha incluido en el Breviario (Liturgia de las Horas).

Por otra parte, no cabe la menor duda de que el ataúd y mortaja de María

fueron, desde la segunda mitad del Siglo V, objeto de veneración para los fieles en la Basílica de los Blanquernos en Constantinopla.

El dogma de la Asunción

Como es sabido, el Papa Pío XII, declaró el Dogma de la Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma al Cielo el día 1 de noviembre de 1950.

Lo hizo desde el atrio exterior de San Pedro Vaticano, rodeado de 36 Cardenales, 555 Patriarcas, Arzobispos y Obispos, de gran número de dignatarios eclesiásticos y de una muchedumbre entusiasmada, de aproximadamente un millón de personas. Definió así solemnemente, con su suprema autoridad, este dogma mariano.

A continuación, las palabras mismas que definen este Dogma, tomadas de la Bula *Munificentissimus Deus*:

“Después de elevar a Dios muchas y reiteradas preces y de invocar la luz del Espíritu de la Verdad, para gloria de Dios omnipotente, que otorgó a la Virgen María su peculiar benevolencia; para honor de su Hijo, Rey inmortal de los siglos y vencedor del pecado y de la muerte; para aumentar la gloria de la misma augusta Madre y para gozo y alegría de toda la Iglesia, con la autoridad de

*nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y con la nuestra, **pronunciamos, declaramos y definimos ser dogma divinamente revelado, que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, terminado el curso de su vida terrena fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial***".

Puede entenderse por qué se levantó un grito al unísono de parte de la multitud entusiasmada que estaba en la Plaza San Pedro: casi 1900 años de fe del pueblo y de la Iglesia en esta verdad, confirmada y ratificada por el Romano Pontífice, apelando a la infalibilidad conferida a quien es el Sucesor de San Pedro. También hubo millones de espectadores en los cinco continentes, quienes vieron en televisión u oyeron por las estaciones de radio del mundo católico, el importante anuncio papal.

A partir de ese momento ya ningún católico podía dudar del hecho de la Asunción de María en cuerpo y alma al Cielo, sin apartarse de la Fe de la Iglesia.

Y es importante hacer notar aquí lo que *Royo Marín* nos dice en su tratado sobre la Santísima Virgen, respecto de la irreversibilidad que tiene un Dogma declarado. Nos dice que la infalibilidad del Papa al proclamar "ex-cathedra" un dogma de fe, no recae sobre el valor de los argumentos esgrimidos por el mismo Pontífice para apoyar dicho dogma, sino que cae sobre **el objeto mismo de la definición**.

¿Qué significa esto? Significa que no pudiera darse el caso de que alguno de los argumentos utilizados fuesen considerados posteriormente dudosos -o incluso, falsos. Después de la definición de un dogma, **la verdad definida es asunto de fe**. La infalibilidad cae sobre esa verdad y no sobre los argumentos empleados por los Teólogos e, inclusive, por el Papa en la introducción a la misma definición del dogma.

Sin embargo, este teólogo mariano considera que los argumentos teológicos que explican el Dogma de la Asunción -al igual que el de la Inmaculada Concepción- son del todo firmes y seguros, y por sí solos nos llevarían -como llevaron a la Iglesia durante tantos siglos- a creer con certeza en la Asunción de María al Cielo en cuerpo y alma.

Continuando con la Bula de la Asunción, he aquí algunos de estos argumentos, contenidos en la misma. Los dos primeros argumentos son el de la Tradición y el de la Liturgia. Luego sigue que:

1. Es una exigencia de la Inmaculada Concepción:

*“Este privilegio -el de la Asunción de María- resplandeció con nuevo fulgor desde que Pío IX, definió solemnemente el Dogma de la Inmaculada Concepción. Estos dos privilegios están -en efecto- **estrechamente unidos entre sí**. Cristo, con su muerte, venció la muerte y el pecado; y sobre el uno y sobre la otra reporta también la victoria, en virtud de Cristo, todo aquél que ha sido regenerado sobrenaturalmente por el bautismo. Pero, por ley general, **Dios no quiere conceder a los justos el pleno efecto de esta victoria sobre la muerte, sino cuando haya llegado el fin de los tiempos**. Por eso también los cuerpos de los justos se disuelven después de la muerte, y sólo en el último día volverá a unirse cada uno con su propia alma gloriosa.*

*“Pero **de esta ley general quiso Dios que fuera exenta la bienaventurada Virgen María**. Ella, por privilegio del todo singular, venció al pecado con su Concepción Inmaculada; por eso **no estuvo sujeta a la ley de permanecer en la corrupción del sepulcro, ni tuvo que esperar la redención de su cuerpo hasta el fin del mundo**.”*

2. Es una exigencia de su dignidad de Madre de Dios y del amor de su Divino Hijo hacia ella:

*“Todas estas razones y consideraciones de los Santos Padres y de los Teólogos tienen como último fundamento la Sagrada Escritura, la cual nos presenta a la **excelsa Madre de Dios unida estrechamente a su Hijo** y siempre partícipe de su suerte. De donde parece imposible imaginarse separada de Cristo, si no con el alma, al menos con el cuerpo, después de esta vida, a Aquélla que le concibió, le dio a luz, le nutrió con su leche, le llevó en sus brazos y le apretó a su pecho.*

“Desde el momento en que nuestro Redentor es Hijo de María, ciertamente, como observador pefectísimo de la divina ley que era, no podría menos de honrar, además de al Eterno Padre, también a su

amantísima Madre. Pudiendo, pues, dar a su Madre, tanto honor al preservarla inmune de la corrupción del sepulcro, debe creerse que lo hizo realmente”.

3. Por su condición de nueva Eva y Corredentora de la humanidad:

*“Pero hay que recordar especialmente que desde el Siglo II María es presentada por los Santos Padres como nueva Eva, estrechamente unida al nuevo Adán, si bien sujeta a El, en aquella lucha contra el enemigo infernal, que, como fue preanunciado en el Protoevangelio (Gen. 3, 15), había de terminar con la plenísima victoria sobre el pecado y sobre la muerte, siempre unidos en los escritos del Apóstol de las Gentes (cf. Rom 5 y 6; I Cor. 15, 21-26; 54-57). Por lo cual, como la gloriosa resurrección de Cristo fue **parte esencial** y signo final de esa victoria, así también para María la común lucha debía concluir con la glorificación de su cuerpo virginal; porque, como dice el Apóstol, **cuando ... este cuerpo mortal sea revestido de inmortalidad, entonces sucederá lo que fue escrito: la muerte fue absorbida por la victoria** (I Cor 15, 54).*

4. Por el conjunto de los demás privilegios:

*“De tal modo la augusta Madre de Dios, misteriosamente unida a Jesucristo desde toda la eternidad con un mismo decreto de predestinación, inmaculada en su concepción, virgen sin mancha en su divina maternidad, generosa socia del divino Redentor, que obtuvo un pleno triunfo sobre el pecado y sobre sus consecuencias, al fin, como supremo coronamiento de sus privilegios, **fue preservada de la corrupción del sepulcro** y, vencida la muerte, como antes por su Hijo, **fue elevada en alma y cuerpo a la gloria del Cielo**, donde resplandece como **Reina** a la diestra de su Hijo, Rey inmortal de los siglos (cf. I Tim. 1, 17).”*

Luego hay un aparte en la Bula en el que se **resumen todos los motivos** que hubo para declarar el Dogma de la Asunción:

“Y como la Iglesia universal, en la que vive el Espíritu de la Verdad, que la conduce infaliblemente al conocimiento de las verdades reveladas, en el curso de los siglos ha manifestado de muchos modos su fe, y como los Obispos del orbe católico, con casi

unánime consentimiento piden que sea definido como dogma de fe divina y católica la verdad de la Asunción corporal de la Bienaventurada Virgen María al Cielo -verdad fundada en la Sagrada Escritura, profundamente arraigada en el alma de los fieles, confirmada por el culto eclesiástico desde tiempos remotísimos, sumamente en consonancia con otras verdades reveladas, espléndidamente ilustrada y explicada por el estudio de la ciencia y sabiduría de los teólogos- creemos llegado el momento pre-establecido por la Providencia de Dios para proclamar solemnemente este privilegio de María Virgen”.

He aquí, entonces, el texto de la fórmula definitoria del Dogma de la Asunción: es “Dogma de Revelación Divina que **la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, terminado el curso de su vida terrena, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial**”. El significado de la Asunción de María al Cielo queda plasmado y maravillosamente resumido en el Prefacio de esta Solemnidad Mariana, en la cual celebramos la glorificación de la Madre de Dios ... y también nuestra propia glorificación: la que nos espera al final de los tiempos.

Así rezamos en el Prefacio de la Asunción: "Hoy ha sido llevada al Cielo la Virgen Madre de Dios. Ella es figura y primicia de la Iglesia que un día será glorificada. Ella es consuelo y esperanza de tu pueblo, todavía peregrino en la tierra. Con razón no quisiste, Señor, que conociera la corrupción del sepulcro la Mujer que, por obra del Espíritu Santo concibió en su seno al autor de la vida".